

ACUERDO DE CORRECCIÓN DE ERRORES

058-CO-CV-2018-0008 Servicio de mantenimiento de los terrenos de la instalación Vandellós I

Con fecha 10 de enero de 2019 la Directora de Administración de Enresa, en su condición de órgano de contratación por decisión de su Consejo de Administración de 25 de abril de 2018, acordó la aprobación del expediente y la apertura del procedimiento para la contratación del Servicio de mantenimiento de los terrenos de la instalación de Vandellós I (lotes 1 y 2).

EL 14 de enero de 2019 se publicó el anuncio de licitación el citado expediente cuyo plazo de presentación de proposiciones finaliza el próximo 25 de febrero.

Advertido error en los Anexos 4 correspondientes al modelo de oferta económica de los lotes 1 y 2 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (documento con clave 058-ES-CV-0131), se acuerda:

PRIMERO. Corregir para los Lotes 1 y 2 el Anexo 4 citado, en los siguientes términos:

- En el Lote 1, para el Alcance I, II y III, el número de horas estimadas máximas (personal + maquinaria) donde dice 246 horas para los 3 años, debe decir **1.605**.
- En el Lote 2, para el Alcance I, y II, el número de horas estimadas máximas (personal + maquinaria) donde dice 576 horas para los 3 años, debe decir **1.728**.

El resto de cláusulas y condiciones recogidas en los pliegos objeto de la licitación no sufren ninguna modificación.

SEGUNDO. Reabrir el plazo de presentación de proposiciones.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN